



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental, se procede a realizar la siguiente publicación en relación a la concesión de licencia urbanística y de actividad relativa al expediente PRO-TO-18- 2157 de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo rural de Toledo.

Acuerdo: Conceder a D. Moisés Pinilla Román, la licencia para Proyecto de instalación de nueva explotación de ganado vacuno de cebo con capacidad para 595 cabezas en la parcela 56 del polígono 18 de este término municipal de San Martín de Montalbán según proyecto y con las determinaciones establecidas en la Resolución de 1502/2019 de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Toledo.

San Martín de Montalbán, 30 de septiembre de 2025.-La Alcaldesa, Asunción Gema Calderón.

*N.º I.-4774*